

# **El sector de las frutas y hortalizas andaluzas: realidades y posibilidades**

**Emilio Galdeano Gómez**  
**Jaime de Pablo Valenciano**  
**Universidad de Almería**

BIBLID [0213-7585 (1996); 46; 155-180].

PALABRAS CLAVE: frutas; hortalizas; tablas I - O; exportación.

## RESUMEN

En este artículo se analizan la situación presente y futura del sector de las frutas y hortalizas andaluzas. En principio se utiliza las tablas input-output de Andalucía (1990), observándose la importancia de este sector en la economía andaluza, y el carácter eminentemente exportador del mismo. También se analizan las interrelaciones del sector con el resto de ramas productivas, no teniendo relaciones relevantes.

La producción de estos productos se destinan a los mercados de la Unión Europea, teniendo como competidores más cercanos a los Países Bajos, Francia e Italia dentro de la esfera europea y a Marruecos e Israel como países extraordinarios.

Los acuerdos del G.A.T.T. y la próxima reforma del sector de las frutas y hortalizas van a originar una mayor liberalización de los mercados agrarios y en concreto en el de las frutas y hortalizas.

## ABSTRACT

The authors of this article analyze the present and future position of the fruit and vegetable sector in Andalusia. Input-output tables for Andalusia (1990) are used to observe the importance of this sector for the Andalusian economy and, above all, its preeminence in the export market. Also analyzed are the relations this sector has with the other branches of production, for which no relevant relation was found.

Production is largely destined for markets within the European Union, and the closest competitors are Belgium, France and Italy in the European sphere, and Morocco and Israel outside this area.

The G.A.T.T. agreements and the imminent reform of the fruit and market garden sector will lead to a greater liberalization of agricultural markets, and, in concrete, the fruit and vegetable sector.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

La relevancia y significatividad del sector de las frutas y hortalizas, en el contexto de la actividad económica de Andalucía, constituye motivo más que suficiente para llevar un estudio en profundidad de la situación y problemática actual.

Cuando nos encontramos inmersos en el proceso de reforma de la Organización Común de Mercado para estos productos, así como en la consumación del Acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, no podemos ignorar la importante repercusión que tendrán estos acontecimientos en el futuro de dicho sector y, lógicamente, en uno de los principales potenciales económicos de la Comunidad Autónoma andaluza.

El objeto de este trabajo es, en primer lugar, poner de relieve el valor y la posición relativa de la hortofruticultura en el ámbito regional, utilizando como fuente principal las tablas input-output de Andalucía 1990 (TIOA-90). En segundo término, se expondrán los principales aspectos de la oferta y su comercialización. A continuación se va a determinar la incidencia de la nueva Política Comunitaria sobre el sector (reforma de la Organización Común de Mercado) y los acuerdos con el norte de África, hechos que resultan decisivos para su competitividad a corto plazo. Por último, se indican las conclusiones del estudio y las consideraciones finales.

---

## 2. EL SECTOR DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS EN EL CONTEXTO ANDALUZ

---

El sector de las frutas y hortalizas frescas supone el 39,67% de la producción final agrícola andaluza, siendo el sector con mayor peso específico del agro andaluz (ESECA, 1995). Comparándolo con el resto de Comunidades Autónomas, solamente la Comunidad Valenciana y la Comunidad Murciana sobrepasan estos porcentajes con un 67% y 64% respectivamente. A nivel nacional el porcentaje se aproxima al 27%, mientras que en los países con una importancia superior en Europa se sitúa en: Italia (27% PFA), Grecia (23% PFA) y Portugal (18%) (COMISIÓN, 1995).

El cultivo de las hortalizas así como la fresa es intensiva tanto en empleo como en capital, debido a que en la mayoría de los casos se utiliza protecciones bajo plástico incrementando la productividad. De esta forma se cultivan frutas y hortalizas fuera de temporada, complementándose la producción andaluza con la nacional y europeas, al tener calendarios de recolección y comercialización distintas.

Bajo estas condiciones es necesario valorar el sector de las frutas y hortalizas en el marco de una estructura interrelacionada como la que recoge el modelo "input-output", ya que dicho procedimiento permite asociar a las frutas y hortalizas a cada sector de la economía en la medida que repercute en su producción. Las tablas input-output suministran una descripción del funcionamiento de la economía nacional por ramas productivas durante un período concreto. Esta es una de las muchas virtu-

des que tiene este instrumento al poder realizar estudios desagregados de las distintas ramas.

El resultado principal de este apartado es ofrecer una evaluación íntegra de los efectos del sector de las frutas y hortalizas sobre el sistema económico, desde dos ópticas distintas pero complementarias:

- el análisis estructural, informa a través de las magnitudes más relevantes (empleo, producción, valor añadido, comercio exterior,...), de la importancia del sector de las frutas y hortalizas en el contexto de la economía andaluza.
- el análisis funcional, trata de descubrir la vinculación del sector de las frutas y hortalizas al resto de ramas productivas.

#### *Análisis Estructural*

Las frutas y hortalizas frescas constituye uno de los sectores más importantes de la economía andaluza tanto en términos de valor añadido como de producción efectiva, suponiendo el 2,73% y el 2,02 %, respectivamente, tal y como se refleja en el Cuadro 1. Constituye el principal exponente de la riqueza agrícola de esta región (Rodero Franganillo, Romero Rodríguez, 304).

**CUADRO 1  
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR DE LAS FRUTAS  
Y HORTALIZAS EN LA ECONOMÍA ANDALUZA.**

	Frutas y Hortalizas	Total	
Consumos Intermedios	61.220	5.098.135	1,20%
V.A.B. pm	159.369	5.841.639	2,73%
Producción Efectiva	220.589	10.939.774	2,02%

*Fuente: TIOA-90. Elaboración Propia*

Con el fin de realizar un estudio más desagregado de los indicadores económicos, y teniendo en cuenta la influencia del sector exterior, se va a utilizar la ecuación de balance del modelo de Leontief ( $D_{Ti}/X_i (1-M_{Ti}/D_{Ti}) + E_i/X_i = 1$ ), completando el análisis estructural, donde:

$D_{Ti}/X_i$  = proporción que supone la demanda total respecto al output.

$M_{Ti}/D_{Ti}$  = proporción de las importaciones totales respecto a la demanda total.

$D_{Ti}/X_i (1-M_{Ti}/D_{Ti})$  = demanda interior respecto al output  
 $E_i/X_i$  = exportaciones respecto al output

Los principales índices elaborados a partir de la formulación anterior se recogen en el Cuadro 2. En el análisis de las Tablas input-output de Andalucía 1990, consideramos que las exportaciones e importaciones engloban las transacciones que tienen su destino o su origen fuera del territorio andaluz. Por consiguiente, no se distingue entre transacciones nacionales y extranjeras.

**CUADRO 2**  
**INDICADORES OBTENIDOS A PARTIR DE LA ECUACIÓN**  
**DE BALANCE DE LEONTIEF (%)**

	Frutas y Hortalizas	Total
$D_{Ti}/X_i$	75,20%	109,49%
$M_{Ti}/D_{Ti}$	16,06%	23,71%
$E_i/X_i$	40,88%	14,22%
$D_{Ti}/X_i (1-M_{Ti}/D_{Ti})$	59,13%	85,78%

Fuente: TIOA-90. Elaboración Propia

De los datos anteriores se desprende, en primer lugar como la demanda total del sector de frutas y hortalizas está por debajo de la producción efectiva (75,20%), no así la de la Comunidad Autónoma que es superior (109,49%).

La mayor parte de la producción del sector de las frutas y hortalizas se destinan fuera del ámbito andaluz, como lo señala el análisis de las exportaciones. La relación entre las exportaciones sobre output es muy significativa en el sector de las frutas y hortalizas (40,88%), siendo muy superior al del conjunto de la economía andaluza (14,22%). El mercado fundamental de las frutas y hortalizas es el de los países de la Unión Europea. Se puede señalar que Andalucía se ha fundado en una especialización en la producción agraria y agroalimentaria que la economía convencional entendía como ventajas comparativas (Delgado Cabeza, 1995; 278).

Centrándonos en la relación entre las importaciones y la demanda total se observa como en el sector de las frutas y hortalizas frescas, las importaciones tienen una participación menor que en el conjunto de la economía andaluza, suponiendo el 16,06% y 23,71% respectivamente. Estos productos tienen sus principales mercados en la demanda final y

no en el de materias primas (Titos Moreno, 1995;339). A pesar de ello, hay que tener en cuenta que, por ejemplo, en el caso de la horticultura de Almería, únicamente el 27% de los inputs agrícolas son fabricados en Andalucía<sup>1</sup> (Price Waterhouse, 1987, 50). Esto es síntoma de que este tipo de agricultura tiene una gran dependencia respecto al exterior.

En cuanto a la demanda interior respecto al output hay diferencias significativas; mientras que en el sector de las frutas y hortalizas supone el 59,13% en el de la economía andaluza se eleva al 85,78%, reafirmando-se nuevamente el carácter exportador del sector de las frutas y hortalizas.

### *Análisis Funcional*

Para realizar un estudio más completo del sector de las frutas y hortalizas es necesario conocer con que ramas económicas esta relacionado. Por ello hay que hacer uso del concepto de ligazón específica tanto desde la perspectiva de la demanda (LED) como de la oferta (LEO). La diferencia debe buscarse en que un mismo flujo (las transacciones interindustriales) es contemplado en relación bien respecto del total de las compras intermedias de un sector respecto a los otros (ligazón de demanda) o bien del total de las ventas de un sector en comparación con el resto (ligazón de oferta)<sup>2</sup>.

1. Los inputs que se producen fuera del territorio andaluz son principalmente: semillas y esquejes, abonos, fitosanitarios e instalación y riego.

2.  $LED_{ij} = x_{ij}/D_{ij}$   
 $LEO_{ij} = x_{ij}/O_{ij}$

El primer caso representa el tanto por uno absorbido por la rama  $j$  del total de recursos (regionales e importados) de la rama  $i$  que son consumidos por la demanda intermedia regional. De esta forma se puede observar las relaciones entre las empresas andaluzas (como compradoras) y empresas de cualquier ubicación (andaluzas, resto de España y extranjero) como vendedores. Por su parte,  $LEO_{ij}$  es el tanto por uno que representan los consumos intermedios realizados por los establecimientos andaluces de la rama  $j$  respecto del total de outputs intermedios de los establecimientos andaluces de la rama  $i$ .

**CUADRO 3**  
**LIGAZONES DE DEMANDA Y DE OFERTA DEL SECTOR DE LAS**  
**FRUTAS Y HORTALIZAS ANDALUZAS**

Ramas	Ligazón de Demanda		Ramas	Ligazón de Oferta
6	0.0535			
8	0.0077			
11	0.0100			
12	0.0092			
14	0.0051		7	0.0055
22	0.0497		9	0.0008
23	0.0009		33	0.0001
25	0.0065		34	0.0030
26	0.0152		35	0.0130
46	0.0001		37	0.0052
48	0.0006		38	0.0013
80	0.0014		40	0.0051
82	0.0003		60	0.0626
53	0.0270		61	0.0122
56	0.0056		71	0.0001
58	0.0200		72	0.0004
60	0.0184		73	0.0025
62	0.0009		74	0.0004
64	0.0143		77	0.0014
66	0.0048		78	0.0006
67	0.0019			
68	0.0009			
69	0.0032			
76	0.0141			
77	0.0008			

Del examen de los datos del cuadro anterior se puede señalar que las ligazones más importantes de demanda del sector de las frutas y hortalizas (valor superior a 0,015) se corresponde con *otras producciones agrícolas* (6), *productos químicos para agricultura* (22), *caucho y plástico* (53), *comercios al por mayor* (58), *restauración y cafeterías* (60) y *maquinaria y equipo mecánico* (26). Estos valores reseñan que no tienen relaciones relevantes dentro del Complejo Agroalimentario Andaluz las actividades de frutas y hortalizas (Titos Moreno, 1995; 356).

Paralelamente al desarrollo de los cultivos forzados, se ha creado una infraestructura de semilleros (semillas y esquejes) que abastecen a esta producción. De la misma forma, las condiciones de intensidad de producción, requieren una cantidad importante de abonos y fitosanitarios. Los invernaderos están recubiertos por un film de plástico que permite una mejor aclimatación de los productos. La mayoría de estos inputs agrarios son adquiridos en comercios al por mayor.

Puede parecer extraño la relación de demanda existente con el sector de restauración y cafetería. La comercialización de estos productos se realiza en centros de contratación (alhóndigas, lonjas), cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación, donde entre sus servicios está el de cafetería y restauración.

Realmente la maquinaria que se utiliza en los invernaderos es muy reducida, no así la empleada en los centros de comercialización para la limpieza y manipulación de las frutas y hortalizas.

En cuanto a las ligazones más importantes de oferta del sector (valor superior a 0,005), podemos señalar: *restauración y cafeterías (60)*, *conservas vegetales (35)*, *reparaciones (61)*, *ganadería (7)*, *molinería (37)* y *otras industrias de alimentación (40)*.

De estas ramas hay que destacar que las conservas vegetales tiene una presencia que se le puede considerar testimonial en el sector de las frutas y hortalizas. La rama restauración y cafeterías es la más importante de las conexiones de oferta. La presencia de maquinaria hace necesario talleres de reparación.

Una parte marginal (desperdicios y excedentes) de la producción se destinan a la elaboración de productos de consumo animal, elaborándose parte de ellos en formas de harinas. De la misma forma que en otras ramas agrarias, hay una conexión con otras industrias de alimentación.

Aquellas ramas ligadas de una forma relevante a otras, aparentan ejercer en torno a ellas una notable influencia como demandantes de los productos de ciertas ramas (ligazones relevantes de demanda) o como proveedora de una importante parte de los inputs intermedios que otras ramas requieren en su actividad productiva (ligazones relevantes de oferta). Ninguna rama relacionada con el sector de las frutas y hortalizas es relevante para la economía andaluza.

El análisis de ligazones está muy influenciado por la clasificación sectorial utilizada, ya que por ejemplo, la agregación de varias ramas no relevantes puede dar lugar a una relevante. También hay que tener en cuenta que los datos se han obtenido de la matriz de transacciones intermedias, y no se han incluido ni las entregas a la demanda final ni las

### **Hortalizas**

Las hortalizas son la principal producción de la agricultura andaluza. Estas representan actualmente el 30,2% del valor total de la producción agrícola regional. Los mayores volúmenes y cultivos más competitivos se encuentran localizados en la franja costera andaluza: Almería, Granada, Málaga y Huelva, fundamentalmente.

Como se aprecia en los cuatro primeros cuadros del Anexo, los cultivos que alcanzan un mayor desarrollo y valor son:

- En primer lugar, un conjunto de hortalizas, producidas especialmente en invernadero, como el pimiento, el tomate, el pepino, el calabacín, la judía, la sandía y el melón (aunque estas dos últimas se pueden también considerar como fruta dulce). Éstas tienen en la provincia de Almería su enclave principal (su producción representa un 42% del total regional) y que destacan por su carácter extratemprano lo que les otorga una buena disposición para la exportación, cuyo principal destino son los países de la Unión Europea.
- En segundo lugar, el cultivo de la fresa, localizado fundamentalmente en la provincia de Huelva (con más del 95% de toda la producción andaluza) ha alcanzado en los últimos años un lugar relevante en la agricultura regional. Con diferencia al caso anterior, se trata de un solo producto y aunque la exportación, en fresco, constituye el primer destino de la comercialización (teniendo también como principales clientes a los países de la Unión Europea), con un porcentaje de un 65% del total producido. En este caso, la industria representa casi un tercio del destino final de las ventas.

Pese a que el hortícola es uno de los sectores más afectados por las restricciones a la comercialización impuestas tras la Adhesión de España a la CEE, hoy en día, se configura como una de las actividades productivas y comerciales más competitivas, especialmente por la tecnología incorporada y el carácter extratemprano. No obstante, la creciente competencia de los países del norte de África determinarán, en buena medida, la rentabilidad futura de estas producciones (aspectos que se analizan en el siguiente apartado).

### **Cítricos**

El valor de la producción de cítricos en Andalucía ha caído en los últimos años, representando actualmente sólo un 2,3% del total agrícola regional. Esto se ha debido básicamente a un descenso en las exportaciones y por la eliminación de la ayuda comunitaria (desde 1991) para la transformación industrial de cítricos, lo que ha redundado en una dismi-



nución de los precios (si tenemos en cuenta además de que se trata de cítricos de menor calibre y calidad que los de otras regiones productoras como Valencia). Las mayores superficies se encuentran localizadas en Sevilla, Málaga, Almería y Huelva.

Se ha producido, en los últimos años, sobre todo un descenso en la producción y cultivo del limón, aumentando por contra la superficie y el volumen de producto de la naranja dulce y las mandarinas.

### ***Fruta dulce***

Aunque también se ha reducido en los últimos años el valor de la producción, aún sigue representando más del 5% del total regional. Dicha reducción ha venido provocada por una caída de los precios, debido a la abundancia de mercancía en los mercados europeos. Las principales producciones se encuentran localizadas en Granada, Málaga, Almería y Huelva. Destacan las producciones de melocotón, uva de mesa y el aguacate.

### ***Comercialización: la importancia del mercado exterior***

Recientemente se constata un incremento en las ventas de frutas y hortalizas en el mercado nacional. Sin embargo, como se ha expuesto anteriormente, las exportaciones alcanzan cifras significativas en determinados productos, lo que incide de forma considerable en el valor de su producción. También se ha expuesto que son los países de la Unión Europea los principales importadores.

La información contenida en el Cuadro 6 señala que el principal componente de estas exportaciones lo constituyen las hortalizas, donde destacan productos como el pimiento, el pepino, el tomate, la sandía, el melón, el espárrago y la fresa.

Es notable la importancia de las ventas a Alemania, Francia, Holanda (P. Bajos) y al Reino Unido, que absorben alrededor de un tercio de las ventas hortalizas andaluzas en el exterior, como se puede deducir del Cuadro 6.

Respecto a la competencia en dicho mercado, pese a las no despreciables producciones hortofrutícolas de Holanda, Francia e Italia, son, sin duda, los países extracomunitarios del área mediterránea, Israel y Marruecos, los principales competidores de las exportaciones andaluzas. *Israel*, ha desarrollado una importante agricultura intensiva, destacando sus producciones de cítricos. Respecto a hortalizas son significativas las producciones de tomates, pepinos, pimientos, calabacines y melones, **cultivadas en invierno y que por lo tanto, compiten con las hortalizas españolas**. Sin embargo, los elevados costes de producción y transporte que tiene que soportar Israel hacen que se limite a exportar productos de

**CUADRO 6**  
**EXPORTACIONES ANDALUZAS EN 1994 (KG)**

	Francia	Bélgica	P. Bajos	Alemania	Italia	R. Unido	Irlanda
Espárrago	2.070.555	314.933	64.601	3.054.263	726.161	501.654	1.803
Fresa	38.839.845	7.595.948	5.185.960	52.466.117	5.827.126	11.666.870	83.571
Melón	12.648.924	4.519.505	11.888.701	13.384.125	1.093.956	21.710.924	234.435
Pimiento	43.627.379	2.488.869	24.403.768	69.960.015	16.610.108	14.551.859	113.312
Sandía	40.734.118	3.587.697	12.867.263	64.960.572	10.478.438	7.349.499	38.027
Tomate	24.756.953	1.465.312	48.384.897	27.405.921	6.615.471	37.153.073	49.532
	Dinamarca	Grecia	Portugal	Total CEE	Total EFTA	Otros	TOTAL
Espárrago	20.596		17.412	6.771.978	885.851	20.844	7.678.673
Fresa	1.375.165		1.128.939	123.899.740	5.230.230	70.869	129.200.840
Melón	1.194.883	13.750	4.563.109	71.262.312	5.812.184	241.786	77.316.280
Pimiento	1.300.682		940.293	173.996.280	16.960.345	4.729.730	195.686.360
Sandía	2.273.872	72.485	3.060.364	145.946.840	15.907.613	4.609.879	166.464.330
Tomate	490.959	127	1.887.149	148.209.390	6.785.000	2.842.815	157.837.210

*Fuente: Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.*

precios superiores, utilizando, por ejemplo, sólo el tomate para completar ciertos envíos en determinadas ocasiones<sup>4</sup>. Por otra parte *Marruecos* representa hoy por hoy la principal competencia debido al Acuerdo Preferencial que se aprobó el 12 de Noviembre de 1995, y del que se tratará en el punto siguiente. Hay que indicar que este país tenía un acuerdo de cooperación con la Comunidad (desde 1976) y que con la Adhesión de España y Portugal, se realizó una supresión progresiva de los aranceles para Marruecos de forma similar a la realizada por España, aunque manteniendo un contingente para el tomate. Tras la creación del Mercado Único el 1-1-93, se suprimió este contingente, por lo que empezó a afectar de forma importante a las exportaciones andaluzas y españolas de tomate, ya que este se produce con un coste más bajo y puede introducirse con un precio menor en el mercado comunitario (Sanz, 1993;63). También, son considerables las producciones y exportaciones de melón, calabacín y cítricos.

Su incidencia en el Mercado Comunitario va a depender mucho de la protección que se consiga por parte del Estado Español a las hortalizas andaluzas en la Organización Común de Mercado, tras la firma, en

4. Información obtenida por medio de entrevistas con varios gerentes de cooperativas.

abril de 1994, de los Acuerdos del GATT, que representan una mayor liberalización de las exportaciones de terceros países y la reducción de ayudas al sector agrícola por parte de la Unión Europea (Fondo Monetario Internacional, 1994:94).

Este último hecho analiza con más detenimiento en el siguiente apartado.

---

#### 4. EL SECTOR DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS EN LA UE: UN ESCENARIO DE INCERTIDUMBRE

---

##### *La Reforma de la OCM de Frutas y Hortalizas*

La Comunidad Económica Europea, nacida el 1 de enero de 1958, en virtud del Tratado de Roma, tenía por misión el establecimiento de un Mercado Común y la aproximación armónica de las políticas económicas de los Estados miembros. Las características de la producción agrícola hizo necesario el desarrollo de una Política Agrícola Común (P.A.C.), que se aprobó en 1962. La P.A.C. es prácticamente la única política común prevista en los Tratados fundacionales junto a la política comercial y la de transportes. Puede asegurarse que la Política Común Agraria ha sido la piedra angular de la construcción europea, el núcleo fundamental alrededor de la cual se ha ido construyendo la actual Unión Europea (Milan Díez, 1991). Cada sector agrícola está regulado por una Organización Común de Mercado (O.C.M.), que es el instrumento principal de la P.A.C., en donde están incluidas la mayoría de los productos agrícolas (aproximadamente el 90% de la producción final agraria). El 18 de mayo de 1992, se aprobó la última reforma de la Política Agrícola Común, donde se incluía el 75% del valor de la producción agraria regulada por las Organizaciones Comunes de Mercado, pero se dejaba sin regular los sectores de aceite de oliva, azúcar, algodón, vino y frutas y hortalizas. Respecto a las frutas y hortalizas se estimó que las producciones estaban suficientemente controladas mediante los estabilizadores existentes.

Al firmarse el tratado de Adhesión de España, el sector de las frutas y hortalizas frescas se consideró excepcional al ser productos sensibles a la Comunidad<sup>5</sup>. La consecuencia fue la aplicación para España de un

5. Las frutas y hortalizas frescas se incluyen en una Organización Común de Mercados (O.C.M) que se estableció a partir del reglamento CE 1035/72, del Consejo de Ministros del 18 de Mayo de 1972. En principio su ámbito de aplicación comprendía las frutas y hortalizas en estado fresco y refrigerado, excepto las patatas, dátiles, plátanos, piñas, aguacates y ciertos tipos de nueces. En 1993, se incluyen en el R CEE 1035/72, los productos tropicales (piñas, aguacates, guayaba, mangos y mangastanes). Por otra parte el plátano tiene su propia O.C.M..

período transitorio atípico de 10 años, que se enmarcaba en dos etapas. Una primera de verificación de la convergencia, en la que España tenía que adaptarse a la normativa comunitaria, y una segunda, donde realmente empezaba la integración. No obstante en el Tratado de Adhesión se indicaba que pudiera reducirse a un ritmo más rápido, como así ha sucedido con la plena integración del sector el 1 de enero de 1993 (únicamente se han mantenido montantes compensatorios de intercambio para fresas, melocotones, albaricoques, melones, tomates y alcachofas). Ese año representó un hito para el sector agrario debido a la ratificación del Tratado de Maastrich, el Mercado Único y la conclusión de forma aceptable de las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay.

En la actualidad estamos en un momento de incertidumbre para el sector de las frutas y hortalizas, dado que es necesaria una reforma que consolide los instrumentos actuales que han sido eficientes y eliminar las medidas que repercutían desfavorablemente para el mismo. En este contexto, las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) adquieren un papel fundamental en el desarrollo del sector al cuantificarse la pérdida del valor añadido en los mercados de origen en los que predomina la atomización de los productores, a favor de los mercados de destino, caracterizados por una fuerte concentración de la gran distribución. Este síntoma es peculiar y muy negativo en los países mediterráneos y en particular del sector andaluz. El Cuadro 7 permite destacar que solamente el 2,5% de las O.P.F.H. reconocidas en España están localizadas en territorio andaluz.

Ante esta situación es absolutamente necesario flexibilizar la constitución de O.P.F.H., fomentando la concentración y eliminando la obligación de que tengan que ser cooperativas o sociedades agrarias de transformación.

Los Acuerdos del G.A.T.T. y los preferenciales han originado que la pérdida del principio de preferencia comunitaria repercute en la desprotección del sector de las frutas y hortalizas. Los precios de referencia eran el instrumento más eficaz para evitar las importaciones. La sustitución de estos precios por unos de entrada ha repercutido muy negativamente ya que, por un lado, se han reducido sustancialmente los mismos y por otro, sólo son aplicables a 17 productos (se excluyen berenjenas, lechugas y escarolas).

La adhesión de Suecia, Finlandia y Austria, a la Comunidad Europea, a pesar de que era inevitable su integración, tiene grandes ventajas para los países mediterráneos debido a que son países complementarios y no competidores en frutas y hortalizas. Se aprecia un agravio comparativo

respecto a las durísimas condiciones de acceso que han marcado el largo período de adhesión de España.

En el caso español, se establecieron a partir del RD 2192/1984, de 29 de Noviembre, las normas para el desarrollo de la normalización en la comercialización de las frutas y hortalizas. Una parte importante de la producción se normaliza en los mercados de origen, no siendo así en algunas zonas productoras españolas debido a sus hábitos y costumbres. Ejemplo de esta situación es la zona productora de Almería, donde existen unos centros de contratación denominadas "alhóndigas", que normalizan aproximadamente el 50% de la producción. Estos establecimientos, que realizan su actividad por medio de subasta a la baja, han sido los artífices del gran desarrollo experimentado por los cultivos forzados de Almería, al concentrar en sus inicios a los productores. Canalizan el 60% de la producción almeriense, estimándose un volumen de facturación de 740.000 toneladas anuales. En la actualidad todavía se normaliza un porcentaje muy reducido de la producción en las subastas, realizándose las mayor parte de éstas a granel.

**CUADRO 7**  
**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ORGANIZACIONES DE**  
**PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS (O.P.F.H) (31/12/93)**

Comunidad Autónoma	APAS reconocidas	TOTAL
Andalucía	12	30
Aragón	7	21
Baleares	–	8
Cantabria	–	1
Castilla- La Mancha	3	14
Castilla- León	–	1
Cataluña	35	81
C. Valenciana	56	168
Extremadura	2	5
Murcia	11	46
Navarra	1	7
Rioja	–	5
TOTAL	127	387

*Fuente: ASAJA (1994).- Estudio sobre las OPFH en España. Madrid*

### *Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos*

El acuerdo preferencial con Marruecos repercute directamente en el sector de las frutas y hortalizas andaluzas. El capítulo agrícola se ha considerado como excepción al modelo clásico de libre cambio previsto en el acuerdo, y en el caso de las frutas y hortalizas ha afectado a los tomates, cítricos, pepinos, alcachofas y calabacines (Gabinete de Prensa del MAPA, 1995).

Hay que tener en cuenta que este acuerdo ha estado influenciado por los acuerdos del GATT, en donde el sector de las frutas y hortalizas se enfrentó ante una reducción de los precios de entrada (que sustituyeron a los precios de referencia) a lo largo de seis años, dando lugar a una progresiva erosión del principio de preferencia comunitaria, ampliándose los calendarios de aplicación de los precios de entrada para los meses de enero, febrero y marzo, en tomates, pepinos y calabacín.

En el caso concreto del tomate fresco, se aplicará un contingente a las importaciones marroquíes de 150.676 Tm en el período comprendido entre octubre y marzo. En octubre como máximo podrán importar 5.000 Tm., y durante el resto del período señalado un contingente flexible a lo largo de los meses de 145.676 Tm.

**CUADRO 8**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE TOMATE DE MARRUECOS**  
**Y ESPAÑA A LA UNIÓN EUROPEA**

Años	Marruecos (Tm)	España (Tm)
1990	113.800	327.800
1991	144.400	352.518
1992	140.200	457.367
1993	174.000	531.185
1994	156.600	656.949

*Fuente: Elaboración propia. M.A.P.A.*

La evolución comparada de las exportaciones de tomate a la Unión Europea que aparece en el Cuadro 8, ilustra que mientras las exportaciones españolas han incrementado sus exportaciones en un 200,04%, las correspondientes a Marruecos han aumentado en un 37,6%.

---

## CONCLUSIONES

---

A lo largo de este trabajo se ha puesto de relieve la destacada posición del sector de las frutas y hortalizas de la economía andaluza y, especialmente, en el marco de la actividad agraria.

La utilización de las tablas input-output permite estudiar el sector de las frutas y hortalizas desde las perspectivas estructural y funcional. En el primer caso se aprecia la importancia del sector tanto en términos de valor añadido como de producción efectiva, así como el carácter exportador del mismo. En el segundo caso, al establecer las relaciones existentes entre el sector de las frutas y hortalizas y el resto de ramas de la economía andaluza, se observa que ninguna relación se puede considerar relevante. Del mismo modo al analizar los coeficientes de Chenery-Watanabe se clasifica a las frutas y hortalizas como actividades con ligazones bajas tanto de oferta como de demanda, reflejando que la mayor parte de la producción se destina a la demanda final, demandando pocos inputs intermedios. Del mismo modo, y como instrumento de política económica, este sector no contribuiría al crecimiento global de la economía andaluza.

La producción, que aún se mantiene bastante atomizada y dispersa, es bastante heterogénea de una provincia a otra. En aquélla es de destacar el apartado de hortalizas como uno de los que mayor valor añadido aportan y, sin duda, el más competitivo, sobre todo, por la tecnología empleada y el marcado carácter exportador. De ahí, que la comercialización derivada ocupa un puesto importante dentro del Producto Interior Bruto regional, que también presenta problemas como excesiva atomización y la falta de una adecuada normalización del producto.

En general, pese al aumento de la demanda y la elevada rentabilidad, de las frutas y hortalizas, es de destacar como, en los últimos años, una serie de acontecimientos pueden dificultar el desarrollo o incluso el sostenimiento de los sectores más importantes económicamente como es el hortícola, antes mencionado.

- En primer lugar, **el aumento de la competencia de terceros países.** El incremento de la producción de los países del Magreb está haciendo cada vez más “mella” en las ventas andaluzas a la U.E.. En este sentido, la liberalización de los mercados impuesta por el GATT y de forma directa el acuerdo de la U.E. con Marruecos, supone una “dura” competencia, difícil de soportar sino es con una adecuada reconversión de la producción (que permita reducir los cos-

tes) y una protección mínima para los productos andaluces, al menos durante el período necesario para llevar a cabo los cambios en las estructuras productivas y, también, comerciales.

- En segundo lugar, **la poco favorable Política Comunitaria**. Las frutas y hortalizas españolas, en general, se han visto sometidas a numerosas trabas comerciales en las exportaciones a los demás países comunitarios (que recordemos que los principales destinos de las ventas al exterior andaluzas y españolas), hasta su práctica liberalización en enero de 1993. Además, se trata de uno de los apartados de la agricultura europea que menos ayudas recibe. Actualmente, en el seno de la Organización Común de Mercado para este sector se pone de manifiesto la política de liberalización comercial impuesta por el GATT, dada la poca protección a estos productos frente a los acuerdos de libre cambio con otros países terceros.
- En tercer lugar, **la concentración de la demanda de estos productos**. Las grandes superficies y las cadenas alimentarias comercializan un porcentaje cada vez mayor de frutas y hortalizas, frente a la tienda tradicional y el pequeño supermercado. Se aprecia como en el sistema agroalimentario actual, el porcentaje de valor añadido aportado por la actividad agraria, en sí, al producto final es cada vez menor y en favor del valor aportado por las actividades relacionadas con la distribución. Por ello, el mantenimiento de dicha actividad en el futuro, posiblemente, tendrá que ir acompañada de un dominio de las condiciones de competitividad en el resto de las etapas, no agrarias, hasta la puesta a disposición del consumidor. En este sentido, es importante el fomento de las organizaciones de productores (OPFH), la mejora en la calidad del producto, así como la adecuada normalización de éste.

Aspectos que unidos al tradicional encarecimiento de los inputs, normales en toda producción agraria, pueden jugar un papel decisivo en el mantenimiento del sector de las frutas y hortalizas.

En definitiva, y aunque pueda parecer evidente, frente a esta situación, se debe de partir, en primer lugar, **de unas condiciones adecuadas de la producción desde el punto de vista tecnológico** que permita un control cada vez más perfecto de todos los factores de producción y una adaptación a las condiciones del mercado para optimizar los resultados de la explotación agrícola.

Y, en segundo lugar, hay que partir de **una utilización adecuada de las técnicas comerciales**. Es necesario alcanzar una tipificación y una



clasificación, cada vez más perfectas, que puedan permitir establecer comparaciones entre precios y productos basados en las características de calidad. Lo que generalmente no puede realizarse sino es a través de agrupaciones de productores, ya que son las más capacitadas para atender las condiciones precisas de la gran distribución, en lo referente, principalmente, a la uniformidad y regularidad en el suministro de productos perecederos como son las frutas y hortalizas.

## ANEXO

CUADRO A.1.  
FRUTAS Y HORTALIZAS EN ALMERÍA

Producto	Superficie (Has.)	Producción (Tm.)	Valor (mill. ptas.)
Tomate	5.150	370.800	25.956
Judía	5.000	35.000	8.540
Pimiento	6.500	286.000	33.748
Pepino	2.200	162.800	11.884
Berenjena	660	33.000	3.432
Calabacín	2.400	144.000	10.080
Melón	6.000	216.000	14.472
Sandía	5.000	225.000	9.900
Col China	775	15.500	465
Lechuga	1.700	40.800	2.570
Alcachofa	50	1.000	117
Coliflor	50	1.000	48
Cebolla	120	3.600	126
Guisantes V.	250	1.500	271
Habas V.	675	6.075	656
Cítricos	5.145	103.700	2.397
Parral (uva)	4.478	47.328	1.415

Fuente: Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía (1994).  
Elaboración propia.

CUADRO A.2.  
FRUTAS Y HORTALIZAS EN GRANADA

Producto	Superficie (Has.)	Producción (Tm.)	Valor (mill. ptas.)
Judías	2.650	27.825	5.398,1
Ajo	1.870	20.570	1.431,7
Lechuga	1.525	42.700	992,8
Espárrago	1.860	8.928	1.607
Tomate	1.660	121.180	7.440,5
Habas verdes	1.100	9.900	594
Cebolla	1.060	53.530	1.359,7
Melón	750	22.500	1.327,5
Sandía	685	23.975	671,3
Coliflor	725	13.775	716,3
Aguacate	3.100	16.740	2.008,8
Chirimoya	3.158	33.159	3.514,9
Higuera	2.400	1.440	148,3
Níspero	786	9.825	1.143,6
Cítricos	1.425	12.577	497,4

Fuente: Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía (1994). Elaboración propia.

CUADRO A.3.  
FRUTAS Y HORTALIZAS EN HUELVA

Producto	Superficie (Has.)	Producción (Tm.)	Valor (mill. ptas.)
Col Repollo	119	2.400	75,8
Espárrago	191	764	126,1
Lechuga	290	4.100	164
Sandía	1.089	15.000	540
Melón	1.289	23.900	915,4
Calabacín	291	3.900	156
Pepino	96	2.000	60
Tomate	874	17.500	927,5
Pimiento	253	6.325	339
Fresa/Fresón	8.453	245.500	38.789
Ajo	252	882	27,7
Cebolla	215	2.688	136,7
Judías V.	109	382	26,6
Habas verdes	293	1.026	54,3
Cítricos	9.068	99.354	4.514,7

Fuente: Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía (1994). Elaboración propia.

**CUADRO A.4.  
FRUTAS Y HORTALIZAS EN MÁLAGA**

Producto	Superficie (Has.)	Producción (Tm.)	Valor (mill. ptas.)
Col Repollo	478	19.120	631
Espárrago	690	3.030	606
Lechuga	750	22.500	1.058
Sandía	444	8.900	435
Melón	1.088	11.450	870
Calabacín	390	10.400	437
Pepino	277	14.430	694
Berenjena	319	11.800	720
Tomate	2.260	109.900	4.946
Pimiento	704	24.000	2.256
Fresa/Fresón	82	2.460	385
Alcachofa	734	3.300	2.640
Coliflor	207	6.200	285
Ajo	1.312	4.100	461
Cebolla	1.039	30.200	1.359
Zanahoria	97	1.940	87
Judías V.	1.784	18.200	3.003
Guisante verde	341	1.100	152
Haba verde	551	1.800	169
Otras hortalizas	950	15.200	266
Níspero	376	3.375	429
Chirimoya	592	3.000	600
Aguacate	3.700	14.000	2.186
Cítricos	12.206	110.600	3.609

*Fuente: Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía (1994). Elaboración propia.*

**CUADRO A.5.  
RAMAS DE LAS TABLAS INPUT-OUTPUT DE ANDALUCÍA 1990.**

1	Cereales y leguminosa
2	Hortalizas y frutas
3	Agrios
4	Plantas Industriales
5	Olivar.
6	Otras producciones agrícolas
7	Ganadería.
8	Silvicultura.
9	Pesca.
10	Extractivas
11	Refino de Petróleo
12	Energía Eléctrica
13	Gas.
14	Agua.
15	Producción. 1ª Transf. de Metales
16	Tierras Cocidas y Productos Cerám.
17	Cemento, cal y yeso
18	Derivados cemento, hormigón y otros
19	Piedra natural
20	Vidrio.
21	Química Básica
22	Productos químicos para agricultura
23	Productos químicos para industria
24	Productos químicos farmacéuticos
25	Fabricación de productos metálicos
26	Maquinaria y equipo mecánico
27	Maquinaria eléctrica y electrónica
28	Construcción de vehículos y sus piezas
29	Construcción y reparación naval
30	Otros equipos de transporte
31	Instrum. de precisión óptica y similares
32	Aceites y grasas
33	Industrias cárnicas
34	Industrias lácteas
35	Conservas vegetales
36	Conservas de pescado
37	Molinería.
38	Panadería y Pastas

*continúa en página siguiente*

39	Azúcar
40	Otras industrias alimentarias
41	Alimentación animal
42	Vinos y alcoholes
43	Cervezas.
44	Bebidas analcohólicas
45	Tabaco.
46	Textil.
47	Cuero y calzado
48	Confecciones y género de punto
49	Aserrado de madera
50	Industria de la madera
51	Pasta, papel y cartón
52	Artes gráficas y edición
53	Caucho y plástico
54	Joyería y Bisutería
55	Otras manufacturas
56	Edificación.
57	Obras públicas e ingeniería
58	Comercio al por mayor
59	Comercio minorista
60	Restaurantes y cafés
61	Hostelería.
62	Reparaciones.
63	Transporte por fcc
64	Transporte por carretera
65	Otros transportes y actividades anexas
66	Comunicaciones.
67	Instituciones Financieras
68	Seguros
69	Servicios prestados a las empresas
70	Servicios personales
71	Educación pública
72	Educación privada
73	Sanidad y servicios veterinarios públicos
74	Sanidad y Servicios veterinarios privados
75	Ocio, servicios recreativos y culturales
76	Servicios destinados a la venta
77	Servicios no destinados a la venta
78	Administración pública y defensa

**CUADRO A.6.  
COEFICIENTES DE CHENERY- WATANABE**

ORDENACIÓN DE LOS COEFICIENTES			
	CONEXIÓN HACIA ATRÁS		CONEXIÓN HACIA DELANTE
32	0,71475524	67	0,05368859
7	0,67452134	64	0,02224717
37	0,6125646	69	0,02213638
39	0,59843532	76	0,01668736
13	0,58899918	58	0,01632145
34	0,5657087	12	0,01401939
33	0,55380827	11	0,01284112
19	0,53093729	60	0,01217073
10	0,5278806	5	0,00988339
35	0,50993298	62	0,00952186
22	0,50009481	7	0,0082764
18	0,48585375	66	0,00687939
41	0,47205935	56	0,00619016
21	0,4542956	10	0,0050204
38	0,45232416	1	0,00500202
46	0,44407486	4	0,00490495
36	0,41430749	18	0,00437431
60	0,40782717	17	0,0043127
17	0,40364124	25	0,00424881
12	0,38004051	41	0,00398098
30	0,37892771	6	0,003504
40	0,36228757	15	0,00326716
61	0,36029332	43	0,00302849
57	0,35728165	21	0,00290993
71	0,35323939	33	0,00263452
4	0,34541291	68	0,0025176
51	0,33616336	22	0,00246294
14	0,32974711	63	0,00225224
16	0,32832876	23	0,00223688
63	0,32736876	53	0,00215014
23	0,32492801	16	0,00201348
9	0,31165629	61	0,00198825
15	0,30782123	37	0,0019047
78	0,4459248	50	0,00186869
1	0,30297208	9	0,00180552
69	0,2899986	44	0,00179282

*continúa en página siguiente*

56	0,28985527	51	0,0017717
43	0,28869276	14	0,00165726
44	0,27652548	42	0,00164775
58	0,27516693	26	0,00164583
65	0,27356191	2	0,00164053
42	0,27317848	52	0,00150698
55	0,27064677	27	0,0015004
52	0,26370067	8	0,00134921
50	0,25823257	65	0,00131797
74	0,25406961	20	0,00129162
64	0,24961186	74	0,00125697
76	0,24849805	46	0,00118019
29	0,24720192	19	0,00116008
49	0,2281398	30	0,00112891
28	0,22488341	13	0,00110368
48	0,21040515	28	0,00092854
77	0,20797999	49	0,00070075
27	0,20755013	34	0,00068347
3	0,20583411	57	0,00068246
31	0,20037748	24	0,00066382
5	0,20027254	39	0,00066217
59	0,19738333	32	0,00064837
20	0,19381699	38	0,00053191
2	0,17392526	40	0,00045147
26	0,17261227	72	0,00042204
25	0,16770842	48	0,00040769
54	0,16547761	70	0,00036226
24	0,16409687	29	0,00032981
68	0,15953515	35	0,00031399
62	0,15477667	36	0,00026079
6	0,15050345	75	0,00025942
8	0,14314732	55	0,00022761
75	0,1426876	3	0,00013099
47	0,14114223	77	0,00010274
53	0,13509762	47	0,00009067
73	0,13157148	31	0,0000723
72	0,11568885	45	0
11	0,11293072	54	0
66	0,07558322	59	0
67	0,0681947	71	0
45	0,06263202	73	0
70	0,05622024	78	0

## BIBLIOGRAFÍA

- ANUARIO DE LA HORTICULTURA ESPAÑOLA (1993). Ediciones Cantón, S.L. ("Poniente"). Almería.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1994): "Evolución y futuro de la política comunitaria en el sector de las frutas y hortalizas". *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo*.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. *Boletín de Información Agraria y Pesquera*. Varios números.
- CUADRADO ROURA, J.R. y AURIÓLES MARTÍN J. (1984). "Relaciones intersectoriales y sectores claves en la economía andaluza actual". *Revista de Estudios Regionales* nº 14. 61-101.
- DELGADO CABEZA, M. (1995). "Las relaciones con el exterior de la estructura productiva andaluza. Análisis de las necesidades de importación. 1980-1990". *Contabilidad regional y Tablas input-output de Andalucía 1990*. Instituto de Estadística de Andalucía. Págs. 273-315.
- ESECA. *Informe Anual del sector agrario en Andalucía*. Años 1990-95. Unicaja.
- F.A.O. (1993): *Anuario de Producción*. Roma.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1994). *Perspectivas de la Economía Mundial*. Washington.
- GABINETE DE PRENSA DEL MAPA (1995). Acuerdo de Asociación entre la U.E. y el Reino de Marruecos dentro de una política global. 12 de Noviembre de 1995.
- MARTÍN GONZÁLEZ, C. y RODRÍGUEZ MORENO (1980). "Análisis de la estructura productiva de la economía española mediante las TIOE-75. Una primera aproximación". *La estructura productiva española*. F.I.E.S. Pág. 49-80.
- MILÁN DIEZ, R. (1991). "Reforma de la Política Agrícola Común". *B.I.C.E.* 25/2 al 3/3. Pág. 615-621.
- PRICE WATERHOUSE (1989). *Plan de actuación global de la industria auxiliar en el Poniente Almeriense*. Instituto de Fomento de Andalucía. Sevilla.
- RODERO FRANGANILLO A., ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. (1993). "Sector Agrario". *Estructura económica de Andalucía*. Espasa Calpe.
- SANZ, J.A (1993). "El tomate de Marruecos en la política mediterránea de la CEE". *Canarias agraria y pesquera*. Págs. 58-63.
- TITOS MORENO, A. (1995). "El complejo agroalimentario andaluz: un análisis a partir de las TIOAN-90". *Contabilidad regional y Tablas input-output de Andalucía 1990*. Instituto de Estadística de Andalucía. Págs. 330-373.